

# LA PROBLEMÁTICA FUNCIONAL DEL CURRÍCULO... UN DESAFÍO TECNOLÓGICO PARA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Mg. María Peralta Lino

Directora del Programa Académico en Educación Inicial

El documento preliminar, **Diseño Curricular Nacional** de la Educación Básica Regular, publicado recientemente por el Ministerio de Educación, enfatiza la necesidad de concretar el carácter articulador del sistema educativo; la interculturalidad como propósito transversal y la inclusión. Esta última definida, actualmente, como la intención de cambiar las escuelas ordinarias y sus currículos para responder a las necesidades de los niños y niñas desde un sentido de comunidad y de apoyo mutuo que luche por el éxito de todos.

El contenido de este documento indica también, que el currículo es nacional, común para todo el país, significativo, abierto, flexible y diversificable en su concepción. Desde estas características, el **Diseño Curricular Nacional (DCN)** se constituye en el marco de referencia oficial del currículo formal a partir del cual será planificado su desarrollo y concreción como Visión fundamental de la escuela. Para ello, será necesario contar por lo menos con tres requisitos. El primero sería la puesta al día, el ponerse al tanto, el "aggiornamento" de los profesionales de la educación, en aspectos técnicos e innovadores del currículo como campo de investigación y realizaciones pedagógicas. Este requerimiento subraya la necesidad de hacer evidente y concreta la actitud de compromiso y participación responsable de todos y de cada uno de los sujetos de la educación, frente a la equidad y

calidad educativa como propósito.

Otro requisito lo constituye el conocimiento del contenido curricular proveniente del campo científico de las diferentes disciplinas. En este sentido, resulta imprescindible la posesión y obtención constante de información relevante acerca del ser humano, la vida, el aprendizaje y el desarrollo de sus potencialidades. Coincido con otros educadores al incidir en la importancia que tiene el "saber" del profesor en la calidad de la acción educativa que diseña y realiza. La pedagogía, la didáctica, la psicología, la sociología, la neurología y otras disciplinas se constituyen en fuentes de información inagotable para la construcción del conocimiento profesional estimado como requisito del quehacer cualificado del docente.

Al respecto, y por propia experiencia profesional en procesos formativos con profesores de escuelas y universidades en las ciudades de: Huaraz, Ayacucho, Huancavelica, Huancayo, Cuzco, Apurímac, Iquitos, Chanchamayo, Cerro de Pasco, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Huarney, Casma, Huacho y principalmente en casi todos los distritos de Lima, es evidente la motivación y el interés por obtener información relevante y útil. En todos los profesores, la motivación es genuina y el interés precisamente proviene del carácter innovador y

reconceptualista del currículo de la Educación Nacional.

En los tiempos actuales, obtener información sobre este tema es una constante en las mayorías del sector, y aunque existen dificultades en el acceso a la más especializada, los profesionales de la educación no descansan ni se desmotivan en su afán por obtenerla. Esta expresión del magisterio peruano tendrá que ser estimulada y mantenida para garantizar la implantación y desarrollo del **Diseño Curricular Básico Nacional** de la Educación Básica Regular a partir de los principios, fundamentos y orientaciones metodológicas que se presentan en esta propuesta.

Después de la ampliación de este segundo requisito, el tercero se refiere precisamente a la problemática funcional del currículo. Ésta sólo podrá ser resuelta "in situ" por cada uno de los profesores y profesoras del país debido al potencial técnico que encierra en sí misma como efecto de los procesos que plantea.

La problemática funcional del Currículo estaría representada por tres condiciones fundamentales: la **Pertinencia**, la **Integración** y la **Significatividad**, las cuales constituirían la visión más importante de la proyección educativa funcional del currículo. La **Pertinencia** se refiere a aquello que intencionalmente se hace propio de un determinado aspecto directamente relacionado con situaciones esenciales y básicas

de la vida del hombre y de la sociedad.

En el Perú la *Pertinencia*, como condición del currículo nacional, viene siendo declarada con mucho énfasis, desde finales de la década de los 60 en los fundamentos científicos-sociales difundidos... "currículo culturalmente comprometido". Sobre este punto, en lo que al Diseño Curricular se refiere, dice Gonzales, hay que reconocer que lo social está estrechamente relacionado con los elementos del currículo; así, los objetivos deben responder a las demandas sociales; los contenidos deben ser pertinentes, es decir, responder a las necesidades sociales; también, las actividades deben programarse a partir de la experiencia social del estudiante.

Asimismo, en contextos cercanos al nuestro, M. V. Peralta (1991) aduce que para una mejor comprensión de este tema es necesario definir cultura como un conjunto relacionado y acumulativo de creaciones ideacionales y materiales que han sido producidas por una comunidad, en respuesta a un sistema de necesidades y que al ser seleccionadas a través de una práctica histórica se constituyen como patrimonio social significativo para su funcionamiento, por lo que son transmitidas, empleadas y modificadas en una perspectiva dinámica.

En tal sentido, desde el actual Diseño Curricular Nacional se

prioriza la atención a dimensión socio-cultural, no sólo en su expresión literal sino, principalmente, cuando se propone a los profesores y profesoras peruanas desarrollar un "Currículo culturalmente pertinente", con una mirada "más acá de la lejanas" y, una lectura de lo cercano y de lo propio que permita conocer profundamente lo creado y existente en el Perú y en América Latina.

Este requerimiento, por su naturaleza, significa un compromiso ligado íntimamente a la identidad social y cultural de los responsables del desarrollo y concreción del currículo, pues será necesaria una visión total y unitaria para tener en cuenta lo mejor y más valioso de cada uno de los ámbitos espaciales (universo, tierra, mundo, continente, país, región, departamento, comunidad local). Y en función de la propia ubicación, considerar los aportes más significativos del pasado y del presente a partir de lo cual puede ser inferida la proyección al futuro.

La *diversificación* curricular es considerada como el proceso más apropiado para imprimir esta condición por responder a la intención del sistema educativo que subraya la "atención a la diversidad". En este sentido, propone la aplicación de sus estrategias de adecuación, concreción y adaptación curricular.

Como condición del currículo, la *pertinencia* será resuelta apli-

cando la *diversificación* y sus estrategias de adecuación, concreción y adaptación curricular.

La *adecuación* del currículo, como estrategia de diversificación, incluye en su proceso, la observación del entorno inmediato, el análisis del mismo y la síntesis expresada literalmente, en situaciones problemáticas formuladas como **Temas Ejes**. Los Temas Ejes promueven la contextualización curricular y al ser ordenados, jerarquizados y temporalizados deberían asociarse a los **contenidos transversales** para establecer el grado de implicancia entre el entorno local inmediato y los entornos regional, nacional e internacional.

La *concreción* curricular se resuelve desde la especificación de los objetivos generales expresados en el Diseño Curricular Nacional (DCN) en términos de Logros de Aprendizaje. Estos significan el marco de referencia más amplio y comprensivo de los propósitos, a partir de los cuales se formula el Proyecto Curricular del Centro o Institución Educativa (PCC). A su vez, el PCC se constituye en el propósito a concretar mediante la formulación del Proyecto Curricular del Aula (PCA) que anticipa y describe la actividad didáctica propiamente dicha.

La *adaptación* del currículo es la estrategia que permite resolver la atención a la **diversidad** como una forma de concretar los postulados de la **Inclusión** en el sistema educativo peruano.

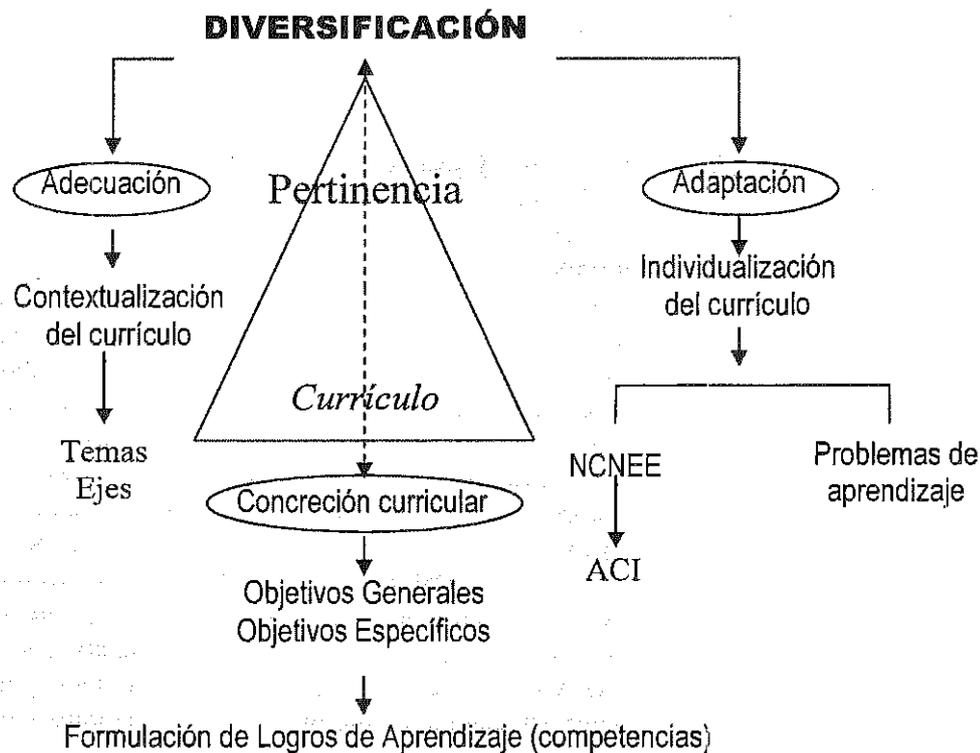


Fig. 1: Estrategias de la diversificación curricular (Mg. María Peralta Lino)

La **Integración**, como característica y condición del diseño curricular, propone una organización en torno a problemas y temas que tienen importancia personal y social en el mundo real alrededor de los cuales se programan las experiencias de aprendizaje promoviendo que los conocimientos pertinentes se integren en el contexto de los centros organizadores.

El principio orientador de este proceso, indudablemente es la **globalización**.

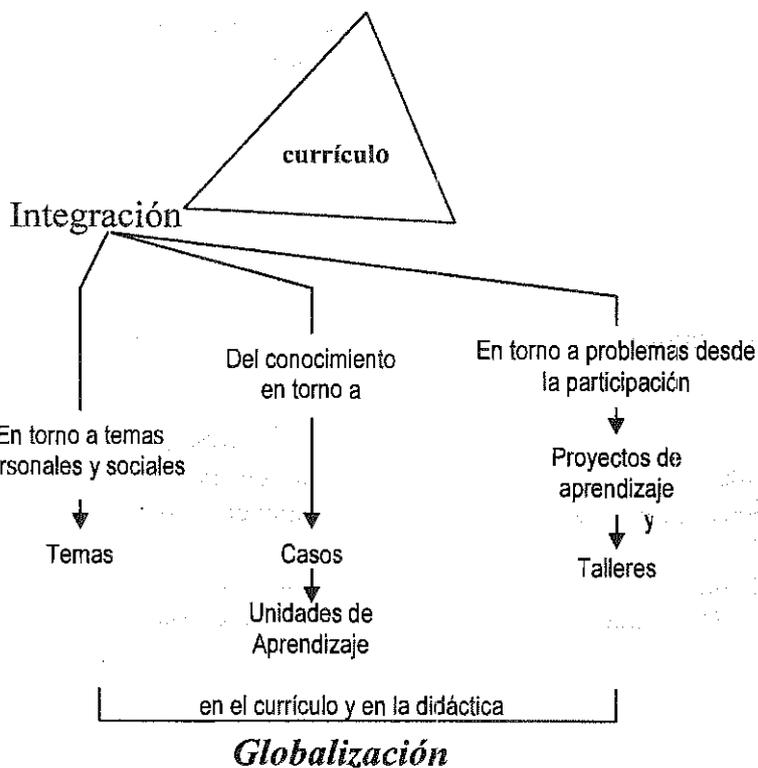


Fig. 2: La integración del conocimiento desde el principio de la globalización (Mg. María Peralta Lino)

El tercer problema está referido a la *Significatividad* del currículo resuelto desde la estrategia de la *transversalidad*. Un currículo es significativo cuando los contenidos están organizados en una estructura que respeta los principios de secuencia, continuidad e *Integración*. De ser así, esta se constituye en una de las fuentes de información acerca de lo que el alumno ya sabe.

Un currículo también es signi-

ficativo cuando incluye contenidos referidos a temas o aspectos pertenecientes a la vida cotidiana o al medio natural y social. Sobre ellos es posible que los alumnos tengan información, lo cual indudablemente, les permite interesarse en la nueva. Como ya se ha mencionado, la estrategia apropiada para resolver esta problemática de *Significatividad* es la *transversalidad* expresada como contenidos, temas o ejes transversales y como metodo-

logía con la intención de producir cambios importantes en los sujetos de la educación y, por ende, en la comunidad en general.

Si bien, este artículo ofrece información útil para la comprensión y tratamiento de esta problemática funcional del currículo, aún es insuficiente para lograr el nivel de eficacia expresada en su intencionalidad. Precisamente esta tarea representa el desafío para los profesionales de la educación del país.

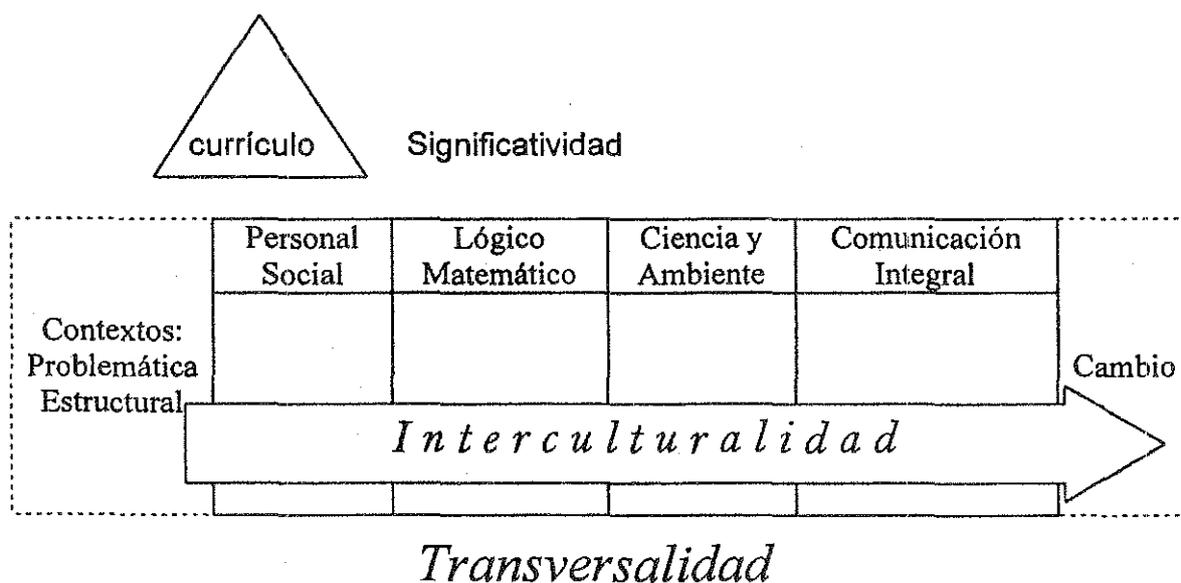


Fig. 3: La significatividad del currículo desde la transversalidad (Mg. María Peralta Lino)